

BOLETÍN INFORMATIVO



VOLUMEN Nº 4

Julio de 2015

Proyecto “ Pie Saludable”

El CGCOP va a poner en marcha una campaña de sensibilización del cuidado del pie denominada "Pie Saludable". Dicha campaña se desarrollará durante la tercera semana de octubre de 2015, y tiene como objetivo principal establecer al Podólogo como profesional sanitario especializado en el cuidado del pie.

A otros profesionales, como es el caso de los odontólogos u oftalmólogos, se les da una gran valoración por su labor y consideramos que tú también mereces el mismo reconocimiento por pertenecer a un colectivo -el de los podólogos- cuyo trabajo persigue algo vital para cualquier persona: el hecho de **tener los pies saludables**, y de esa manera evitar padecer cualquier tipo de molestias e inconvenientes que pudieran afectar a su salud general .

Durante la semana en la que se conmemorará el “PIE SALUDABLE” se realizarán diferentes acciones:

- **Charlas realizadas por podólogos**
- **Ruedas de prensa para acaparar la atención de los medios más diversos**
- **Exposición de marcas y productos relacionados**

Para llevar a cabo esta campaña es necesario la colaboración de los profesionales de la podología.

En este número

- Proyecto “Pie Saludable”
- 46 Congreso Nacional de Podología.
- 9º Premio de Podología
- Normativa Sanitaria
- Modificación IRPF

46 CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA



Esta cita con la Podología, se celebrará en la ciudad de Albacete, los días 9, 10 y 11 de octubre 2015.

Pretender ser un referente en cuanto a los avances en tratamientos e investigación que competen a nuestra profesión.

Se celebra bajo el lema ***‘La Podología somos todos, ¡participa!’***.

Desde el Colegio de Podólogos de Castilla la Mancha, están trabajando intensamente en la organización de este importante evento para conseguir un programa científico de primera calidad. Para conseguir este reto, cuentan con un comité científico innovador, compuesto por podólogos de primera línea y con publicaciones de alto impacto, además de expertos, profesionales de reconocido prestigio en sus ámbitos de actuación.

Entre otras novedades, se está creando una App iOS y Android, gratuita, que actualizará periódicamente todas las novedades que se vayan conociendo sobre esta cita.

El Colegio de Podólogos de Galicia y la Federación de Empresarios de Peluquería y Estética firmarán un acuerdo de colaboración para impedir la extralimitación de funciones de los esteticistas

El presidente del Colexio de Podólogos de Galicia, **Borja Pérez Serrano**, se reunió con el titular de la Federación de Empresarios de Peluquería y Estética de Galicia (FEPEGA), **Jesús Saiz Vidal**, para analizar la problemática de la extralimitación en las funciones de los esteticistas y su intrusismo en los tratamientos de los profesionales de la podología.

El colectivo realiza prácticas indebidas en patologías como las uñas encarnadas o alteraciones dermatológicas

En ocasiones, los clientes de los establecimientos de peluquería y estética presentan diversas patologías en los pies, como infecciones enmascaradas, uñas encarnadas o alteraciones dermatológicas, a las que no dan importancia. Esta banalización del problema podológico por parte del usuario, debido a ignorancia o falta de información, provoca que muchos esteticistas traten patologías para las que no están cualificados y no remitan los casos al podólogo, el profesional sanitario formado universitariamente para diagnosticar patologías de los pies y dispensar medicamentos a través de la receta médico privada.

Borja Pérez agradeció también la recepción “total” por parte del presidente de la federación y su buena disposición para atajar el problema de raíz. Por su parte, Jesús Saiz reconoció la problemática de esta intrusión y extralimitación de sus asociados. Manifestó que es beneficioso que sus asociados cumplan la legalidad y no traspasen sus fronteras profesionales.

PODOLOGOS FORMAN A PACIENTES EN EL CUIDADO DEL PIE DIABETICO

Profesores de la Facultad de Podología de la Universidad de Sevilla han llevado a cabo una sesión formativa sobre cuidados del pie diabético dirigida a profesionales sanitarios y pacientes del Hospital de Alta Resolución de Puente Genil. Con el objetivo genérico de mejorar la atención integral de las personas diabéticas en la localidad pontanesea, esta actividad ha ampliado los conocimientos de los asistentes en la detección precoz de úlceras de pie y el cuidado de las mismas.

La actividad es fruto del acuerdo entre Adisurc y la Universidad de Sevilla, que posibilita la colaboración de ambos organismos ofreciendo formación, información y, en algunos casos, atención a personas diabéticas con lesiones y problemas en los pies.

Estudiantes de Podología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia de la UMH asisten a los peregrinos del Camino de Santiago

Un grupo de 60 estudiantes de Podología, Terapia Ocupacional y Fisioterapia de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche asistirá durante cinco semanas a los peregrinos del Camino de Santiago en las localidades leonesas de Astorga y Villadangos del Páramo.



Esta actividad, incluida dentro de las actividades de UMH Saludable, ha sido posible gracias al acuerdo que la vicerrectora de Relaciones Institucionales de la UMH, María Teresa Pérez Vázquez, ha alcanzado con los ayuntamientos de las dos localidades y con la Diputación de León.

Podólogos valencianos advierten de que correr con frecuencia por la playa puede provocar lesiones y sobrecargas

El Colegio Oficial de Podólogos de la Comunitat Valenciana (ICOPCV) ha advertido de que correr por la orilla del mar puede provocar sobrecargas y lesiones en piernas y pies "si se hace con mucha frecuencia", según ha informado la institución colegial en un comunicado.

"La mayoría de las orillas de las playas no son firmes, suelen tener desniveles que obligan a forzar una pisada antinatural que puede desencadenar en lesión. Además, está totalmente desaconsejado correr por la arena si la persona tiene problemas articulares o debilidad en los tendones", ha explicado el presidente del ICOPCV, Alfredo Martínez.

En estos casos, los desniveles obligan a cargar más una pierna que la otra, por lo que es necesario "establecer recorridos de ida y vuelta para que

trabajen por igual y evitar sobrecargas". Aunque las lesiones "más comunes" son esguinces de tobillo y dolor en el arco del pie o en el talón, los podólogos explican que correr "con moderación" o caminar por la playa "puede ser beneficioso porque mejora la circulación sanguínea, libera el estrés y tonifica los músculos".



Por tanto, el calzado "más adecuado" es una zapatilla "que no tenga una suela excesiva, mejor que tenga una suela más fina que la que se utiliza para correr por el asfalto". No obstante, si el corredor prefiere ir descalzo, se recomienda hacerlo por zonas lisas y limpias "para evitar lesiones causadas por la inestabilidad de la arena o por el impacto con objetos punzantes o cortantes". "Esto, incluso, si se hace durante un tiempo moderado puede ser beneficioso porque la arena, debido a la fricción, se convierte en un perfecto exfoliante natural", ha precisado.

9ª EDICIÓN

PREMIO DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA 2015

Participantes:

Pueden optar a este premio todos los profesionales de enfermería y podología residentes en España, excepto los miembros del jurado.

Tema de la convocatoria

Exposición de casos clínicos en:

La prevención de la infección de heridas

La prevención o el tratamiento de cicatrices hipertróficas y queloides

El tratamiento de uñas con hongos o psoriasis

Se aportará diagnóstico, historia de tratamiento, objetivos del tratamiento, evolución, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía de referencia, gráficos y fotografías ilustrativas del proceso.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS
30 de octubre de 2015

DOTACIÓN

1000 € para el mejor caso sobre: la prevención de la infección de heridas

1000 € para el mejor caso sobre: la prevención o el tratamiento de cicatrices hipertróficas y queloides

1000 € para el mejor caso sobre: el tratamiento de uñas con hongos o psoriasis

Más información en:

www.meda.es

Ediciones ROL, S. A · Peris i Mencheta, 50 · 08032 Barcelona

Tel.: (+34) 93 200 80 33 · Fax: (+34) 93 200 27 62 · Correo: redaccion@e-rol.es

¿Por qué abusar de las chancletas es perjudicial para los pies?

Fascitis plantar, tendinitis e incluso problemas de espalda llenan las consultas por el uso prolongado de este calzado veraniego

Desnudar los **pies** cuando los rayos de sol anuncian la llegada del verano y pasar del zapato cerrado a la **chancleta** es un placer que puede tener consecuencias. Y es que uno de los calzados por excelencia del estío (y también uno de los preferidos por los turistas) pone en riesgo la **salud** de los pies si se abusa de él.

Los expertos advierten que las chancletas no son un calzado “seguro” y recuerdan que también en verano el zapato debe aportar estabilidad al pie para evitar problemas como **tendinitis, fascitis plantar**, molestias de rodillas y de espalda o esguinces. Adecuar el **calzado** a la actividad que vamos a realizar, usar zapatos que aporten mayor sujeción y reservar las chancletas para la piscina o la playa son algunos de los consejos que dan los expertos para evitar la avalancha de consultas podológicas después del verano.

Falta de sujeción y estabilidad y menos hidratación. Estos son algunos de los ‘inconvenientes’ con los que se encuentran la mayoría de pies con la llegada del verano. El causante es, en buena parte, el uso prolongado y abusivo de las chancletas durante los meses de calor. “En invierno llevamos el pie sujeto y de la noche a la mañana le ponemos **chancletas** y queda desprotegido”, describe para *LaVanguardia.com* **Francisco Matías Martín**, miembro del Colegio de podólogos de la Comunidad de Madrid. El especialista también señala que con la chancleta se airea el pie pero **“se compromete toda su estructura mecánica”**.

Tampoco **Manel Pérez Quirón**, profesor del grado de podología de la UB, cree que la chancleta sea un calzado “seguro” y subraya que en cada paso que damos con este calzado se produce un “microtraumatismo” en el talón.

Carlos Espinosa, secretario del Colegio de podólogos de Catalunya, añade que la poca sujeción al pie de las chancletas provoca “falta de amortiguación” y señala que cuanto más sujeción, más relajada va la musculatura.

Francisco Matías Martín detalla que toda esta problemática en un pie normal es más llevadera, pero recuerda que el 80% de los pies tienen algún problema.

En el caso de las mujeres la situación se agrava, añade **Rafael Navarro**, presidente del Colegio de Podólogos de Aragón, porque las féminas son más “laxas y flexibles”, su pie más “inestable” y ello provoca que sean ellas las que más acudan a la consulta del podólogo.

Y este déficit de sujeción se puede traducir en una serie de problemas, más o menos serios, para el pie que al final del verano llenan las consultas, aseguran los expertos preguntados.

La fascitis plantar (rotura de fibras en la planta del pie) es una de las consultas más comunes como consecuencia de pasar del mayor tacón usado en invierno a llevar el pie totalmente plano y prácticamente en el suelo. Además, con la chancleta los dedos se ven obligados a sujetar el calzado a cada paso para que no se nos escape y ello también puede derivar en ampollas e incluso en los famosos **dedos en garra**.



Otro afectado del uso excesivo de la chancleta es el **talón de Aquiles** que puede sufrir tendinitis, detalla Matías Martín. El podólogo madrileño también apunta “que los gemelos que han estado contraídos mucho tiempo” (durante el invierno con un calzado más alto) pueden sufrir una rotura fibrilar al bajar el pie a ras de suelo. Y el problema sube hacia arriba porque incluso la rodilla, las caderas y hasta las vértebras pueden padecer las consecuencias del abuso de este calzado veraniego, prosigue el especialista.

Falta de hidratación

Pero además de la parte mecánica, también la piel de los pies sufre y mucho en verano. Y es que la sudoración dentro del calcetín mantiene hidratado el pie en invierno, pero en verano esta sudoración “se evapora”, explica Pérez Quirós.”

Por ello, los expertos destacan la importancia de aplicar crema que mitigue la deshidratación de los pies y también protección solar puesto que es una parte del cuerpo muy expuesta a los rayos de sol.

“Nuestra piel es agua y cuando sacamos al pie de la bolsa de plástico que es el calcetín, éste se seca y se agrieta”

añade Rafael Navarro que subraya la necesidad de aplicar crema para crear una película que evite que el agua del pie se evapore.

Escoger el calzado adecuado

“La chancla por Las Ramblas no procede”, bromea el podólogo madrileño Francisco Matías Martín. Los especialistas apuestan por adecuar el calzado a las circunstancias de cada momento, y aunque no prohíben el uso de la chancla, aconsejan reservarla para la playa, la piscina o el camping y rechazan calzarla en suelos duros como los de las calles de la ciudad.

Así, para soportar el calor recomiendan usar mejor la sandalia. Que sea un calzado que vaya sujeto por el talón, lo más estable posible y no muy estrecho, transpirable, con suela no muy fina para amortiguar el golpe y con una pequeña cuña de uno o dos centímetros son algunos de los consejos de los profesionales para airear los pies sin dañar su salud.

Normativa Sanitaria

El Supremo anula el decreto de prescripción enfermera de Baleares y exige la acreditación de profesionales contemplada por la Ley del Medicamento

La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha anulado dos artículos del Decreto de Baleares, de 20 de mayo de 2011, por el que se regula la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica. Se trata de una norma local que fue aprobada con el objetivo de regular la prescripción enfermera en este territorio y que obviaba el requisito de acreditar a los profesionales como prescriptores, establecido por Ley estatal.

En su sentencia, dictada en pasado 26 de junio, la Sala del Alto Tribunal da la razón al Consejo General de Enfermería, que había presentado un recurso contra esa regulación autonómica aludiendo que contraviene la legislación estatal al excluir en su articulado el requisito establecido por Ley de que los profesionales enfermeros tengan que estar acreditados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para poder realizar cualquier tipo de prescripción de medicamentos (es decir, usar, indicar y autorizar la dispensación de fármacos).

Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se establece el listado de medicamentos que pueden venderse directamente a los profesionales de la medicina, odontología y podología para el ejercicio de su actividad profesional.

[Pincha aquí para ver el documento](#)

Boletín Mensual de la AEMPS 2015; cambios de especial interés en medicamentos ya autorizados

Registro de la AEMPS de centros sanitarios que realicen un uso terapéutico no sustitutivo del plasma autólogo y sus fracciones, componentes o derivados

[Nota Informativa MUH, 16/2015](#)

La AEMPS ha habilitado este registro para que los centros sanitarios que hagan un uso terapéutico no sustitutivo del plasma autólogo y sus fracciones, componentes o derivados puedan comunicarle su actividad. Este registro permitirá a la AEMPS conocer la situación actual y orientar actuaciones futuras en este campo.

MODIFICACIONES IRPF 2015

Como criterio práctico, aquellas facturas que se hagan antes del 12 de julio se aplicará el 19% de retención y las que se hagan después el 15%.

El pasado sábado 11 de julio se publicó en el BOE la reforma de bajada de tipos y retenciones respecto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que entró en vigor en el 12 de julio de 2015.

- Respecto a las retenciones de los asalariados se ha regulado una nueva tarifa (intermedia entre la que hay en 2015 y la prevista para 2016); con efectos desde el 01/01/2015, por lo tanto en la nómina del mes de julio habrá que regularizar todas las nóminas para adaptarlas a la nueva tarifa, que supondrá una bajada de retenciones a los asalariados.

-Respecto a los profesionales lo normal sería que aquellas facturas que se hagan antes del 12 de julio vayan con el 19% de retención y las que se hagan después vayan con el 15% de retención, como criterio práctico.

Pero tenemos que tener en cuenta que la norma establece que los porcentajes de retención los marca la fecha en que **se pagan o abonan las facturas** correspondientes ; por lo tanto puede ocurrir que una factura emitida el 30 de junio con el 19% de retención, se pague el 25 de julio y el pagador aplique el 15% de retención y tendrá razón en hacerlo así.

Para los que inician la actividad profesional, durante el primer año de ejercicio y los dos siguientes, las retenciones desde el 12 de julio de 2015 pasan a ser del 7%, en lugar del 9% hasta el momento.

- Respecto a las rentas del ahorro, se modifican también las escalas de gravamen, quedando en tipos intermedios entre los del año 2015 y los que había previstos para 2016.



Agenda de eventos

Conferencia SOHEALTHY: "Innovación y tecnologías avanzadas al servicio del cuidado del pie"



Con el título “Innovación y tecnologías avanzadas al servicio del cuidado del pie: prevención, diagnóstico, diseño y materiales” se presentó la conferencia final del proyecto SOHEALTHY que tuvo lugar los días 20 y 21 de julio en Elda.

Durante el evento se presentaron los resultados finales del proyecto SOHEALTHY y especialmente su Agenda Estratégica de Investigación. Es éste el principal resultado del proyecto y contiene las principales prioridades para la industria del cuidado del pie en los próximos años, centrándose en las necesidades de la población con diabetes, obesidad y edad avanzada.

Este evento está organizado conjuntamente por los proyectos INGA 3D y EXPLORE. INGA 3D se centra en las soluciones tecnológicas innovadoras de 3D relacionadas con el diseño de calzado por CAD. EXPLORE pretende la promoción y el uso del conocimiento en el desarrollo de los productos y servicios avanzados para satisfacer los retos y necesidades de las industrias manufactureras.

Ponentes internacionales destacados en el mundo de la biomecánica y la salud del pie participaron presentando los últimos avances en numerosas áreas de investigación. Entre ellos cabe destacar la participación de **Javier Serrano , Vicepresidente del Consejo General .**